



PUNTUACIÓN QUE SE OTORGARÁ A ESTE EJERCICIO: (véanse las distintas partes del examen)

Elija una de estas dos opciones (A o B). De la opción elegida, cada alumno desarrollará 4 preguntas, obligatoriamente las numeradas 1 y 2, y las otras dos a elegir entre las tres restantes.

OPCIÓN A

Preguntas obligatorias

1. Del costumbrismo a la novela: Galdós. *(3 puntos)*
2. El *Quijote*. *(3 puntos)*

Preguntas optativas *(elegir dos, 2 puntos cada una)*

3. El grupo del 27.
4. *La Celestina*.
5. El teatro de Moratín.

OPCIÓN B

Preguntas obligatorias

1. La modernidad poética: Juan Ramón Jiménez. *(3 puntos)*
2. El *Lazarillo de Tormes*. *(3 puntos)*

Preguntas optativas: *(elegir dos, 2 puntos cada una)*

3. El teatro desde 1939: Buero Vallejo.
4. Garcilaso de la Vega.
5. La renovación de la novela: Baroja.



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

De acuerdo con el programa de Literatura Española fijado, en esta prueba se han de valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de los candidatos para seguir y superar los estudios de humanidades, y más concretamente literarios. El alumno ha de demostrar una base general teórica de la historia de la literatura española, con conocimiento de las principales etapas, movimientos, autores y obras. Se exigirá concreción y precisión en el desarrollo de cada una de las preguntas propuestas y se evaluará igualmente la expresión escrita y la coherencia expositiva. En la calificación del ejercicio se tendrá en cuenta la ortografía, la corrección y riqueza léxica y el estilo. Por los errores ortográficos, el desorden, la falta de limpieza en la presentación y la mala redacción, podrá bajarse la calificación del ejercicio hasta un punto, incluso más en casos extremos.